

Ciudad de Puebla a 12 de enero 2021



CIRCULAR 2021/03

### MODIFICACIÓN DE CUOTAS DE MATERIAL OFICIAL

A todos los MVTEA  
Coordinados por el CVA  
Representantes legales  
Presente

Por medio de la presente adjunto a ustedes la modificación de cuotas de material oficial misma que se puede consultar a través de <http://www.cva.org.mx/> en el apartado de Certificación de la Movilización;

CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAL OFICIAL	
Se surtirán pedidos de 100 o múltiplos de 50	
Costo unitario de Certificado Zoosanitario (veinte pesos 00/100 M.N.)	\$20.00
Costo unitario del fleje Oficial (ocho pesos 00/100 M.N.,)	\$8.00

NOTA: EL COSTO DE ENVÍO ESTÁ INCLUIDO

Los Pedidos se asignarán dentro de los 10 días hábiles a partir de recibir la solicitud y ficha de depósito bancario o transferencia electrónica al CVA. Los recibos correspondientes serán enviados en forma electrónica dentro del mes corriente.

Cualquier duda o aclaración, queda a su disposición el teléfono (55) 5286- 1515 y/o (222) 367 9591, el correo electrónico: [movilizacion@cva.org.mx](mailto:movilizacion@cva.org.mx) y/o [organismo@cva.org.mx](mailto:organismo@cva.org.mx) con atención a la MVZ. Ana Rocío García Dorantes.

Atentamente

IA. Gabriel Artemio López Santiago  
Director General ONCVA, A.C.